

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA -
CORMAGDALENA**
ACTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA No. 159

En Barranquilla a los veintisiete (27) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022), siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.), previa convocatoria realizada por el doctor Pedro Pablo Jurado Durán, Director Ejecutivo y Secretario de la Junta Directiva, se reunió la Junta Directiva de CORMAGDALENA de manera no presencial, a través de la plataforma *Microsoft Teams* la cual facilita la comunicación simultánea y sucesiva de todos sus miembros, permitiéndoles intervenir, deliberar y decidir válidamente, de todo lo cual se deja expresa constancia en la presente acta.

La Junta Directiva de CORMAGDALENA, contó con la asistencia y/o participación de los siguientes miembros:

MIEMBRO	CARGO
Doctora Olga Lucía Ramírez Duarte	Presidente de Junta Directiva
Doctora Ángela María Orozco Gómez	Ministra de Transporte
Doctor Francisco Cruz Prada	Viceministro de Políticas y Normalización Ambiental
Doctor Omar Franco	Viceministro de Desarrollo Rural
Doctor Ricardo Galindo	Viceministro de Comercio, Industria y Turismo
Doctora Bibiana Duque Badillo	Vicepresidente de Operaciones y Logística de Transporte - ECOPETROL
Doctor Pablo Gutiérrez	Representante de los Gremios de Navegación
Doctor Richard Fabián Cardozo Contreras	Alcalde Honda Tolima
Doctor Alonso Eljach Manrique	Alcalde de Barrancabermeja – Santander
Doctor José Manuel Córdoba	Alcalde de Tello - Huila
Doctor Alcides Guloso García	Alcalde de Pinillos – Bolívar
Doctor Roy Enrique García Sánchez	Alcalde El Banco - Magdalena
Doctor Luis Alfredo González	Alcalde Encargado de Cimitarra
Doctor Luis Enrique Dussán López	Gobernador de Huila

También estuvieron presentes en la reunión, los siguientes colaboradores de CORMAGDALENA, para brindar apoyo en la presentación de los puntos señalados en el orden del día:

MIEMBRO	CARGO
Doctor Pedro Pablo Jurado Durán	Director Ejecutivo y Secretario de la Junta Directiva
Doctor Germán Puentes Aguilar	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Fredy Edilberto Melo Parra	Jefe Oficina de Gestión y Enlace
Claudia Patricia Morales	Subdirectora de Gestión Comercial
Marcela Guevara Ospina	Secretaria General

De igual forma, estuvieron presentes como invitados a la reunión, las doctoras Leilyn Jazmín Gómez, representante del departamento de Santander, Lindzay Martínez Celis Secretaria de Medio Ambiente de Cimitarra, y el doctor Andrés Corso, asesor del despacho del Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental, quienes asistieron con derecho a voz, pero sin voto.

El doctor Pedro Pablo Jurado, Director Ejecutivo de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena - Cormagdalena - (en adelante "CORMAGDALENA" y/o la "Corporación"), y Secretario de la Junta Directiva, recibe con un cordial saludo a los miembros de la Junta Directiva y a los asistentes en la reunión, y les agradece su participación.

A continuación, la Presidente de la Junta Directiva, la doctora Olga Lucía Ramírez procedió a dar lectura al orden del día, el cual se transcribe a continuación:

- I. Verificación del Quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Aprobación del Acta No. 158;
- IV. Refrendación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2022;
- V. Aprobación del Plan de Acción 2022-2024; y
- VI. Proposiciones y Varios.

Una vez leído el orden del día, se solicita remitir su aprobación por el chat para que quede constancia.

Interviene el doctor Luis Alfredo González Mosquera, quien manifiesta que por elecciones atípicas fue nombrado por el señor Gobernador de Santander, Mauricio Aguilar Hurtado, como Alcalde (E) de Cimitarra, Santander.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

En este punto de la reunión, la Presidente de la Junta Directiva, procedió a la verificación del quórum, informando que al momento de iniciar la sesión se encontraban presentes, a través de la plataforma virtual *Microsoft Teams*, 12 miembros, existiendo en consecuencia quórum para deliberar y para decidir válidamente.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El orden del día fue aprobado por unanimidad por los miembros de la Junta Directiva de CORMAGDALENA.

III. APROBACIÓN DEL ACTA No. 158

La Presidente informó que el acta No. 158, fue remitida con la debida anticipación a los miembros de la Junta Directiva para su respectiva revisión y observaciones.

De acuerdo con lo anterior, y dado que no se manifestaron observaciones sobre el acta No. 158, el doctor Fredy Melo Parra, manifiesta que la votación arroja la aprobación del Acta.

IV. REFRENDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022

La señora Presidente de la Junta Directiva, doctora Olga Lucía Ramírez, expone que es valioso recordar que el presupuesto ya había sido aprobado en el mes de octubre del año 2021; sin embargo, por temas de trámite debe venir nuevamente a esta Junta.

Refrendación presupuesto 2022

CORMAGDALENA
La energía de un río que impulsa a un país

Articulo 2.8.3.1.10. – decreto 1068 de 2015

Dispone Que: “la responsabilidad de la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos, conforme a las cuantías aprobadas por el Confis o quién este delegue, será de los Gerentes, Presidentes o Directores, quienes presentarán un informe de la desagregación a la Junta o Consejo Directivo, para sus observaciones, modificaciones y refrendación mediante resolución o acuerdo, antes del primero de febrero de cada año”.

Toma la palabra el doctor Pedro Pablo Jurado, y como introducción a este punto del orden del día, manifiesta a los miembros de la Junta Directiva, que este presupuesto hoy cuenta con la debida consolidación a partir de instancias como la sectorial del Ministerio de Hacienda, la instancia de Planeación Nacional, y que desde la Dirección Ejecutiva se hizo la trazabilidad del proyecto de inversión para el año 2022 y así, dándole cara a la normativa hoy se ve en la obligación de refrendar dicho proyecto.

Supuestos macroeconómicos

Supuestos	2021	2022	2023	2024	2025
Inflación doméstica fin de período (%)	4,1	3,1	3,0	3,0	3,0
Tasa de cambio promedio período (\$)	3.747,2	3.825,9	3.906,3	3.988,3	4.072,1
Devaluación promedio período (%)	1,4	2,1	2,1	2,1	2,1
PIB real (Var. %)	8,2	4,0	3,8	3,6	3,4
PIB nominal (millones de \$)	1.141.975.784	1.223.177.286	1.308.251.713	1.396.548.238	1.487.342.033
PIB nominal (Var. %)	13,9	7,1	7,0	6,7	6,5
Importaciones (millones US\$)	51.531,2	54.165,5	56.781,4	59.334,8	61.765,8
Crecimiento importaciones totales (%)	24,8	5,1	4,8	4,5	4,1

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Viceministerio Técnico

Aprobación de presupuesto CONFIS

Resolución 0007 del 23 de diciembre - 2021

El emprendimiento es de todos	Hacienda	El emprendimiento es de todos	Hacienda
RESOLUCIÓN 007		RESOLUCIÓN 007	De
			23 DIC. 2021

Continuación de la Resolución "Por la cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado del Orden Nacional, dedicadas a actividades no financieras, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022".

08 SECTOR TRANSPORTE	
886 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA	
INGRESOS CORRIENTES	154.441.646.143
RECURSOS DE CAPITAL	139.646.125
DISPONIBILIDAD INICIAL	77.913.324.327
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	232.494.619.695
FUNCIONAMIENTO	13.133.073.957
INVERSIÓN	219.381.545.656
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	232.494.619.695

Concepto monto global presupuesto de gastos de inversión 2022 - DNP

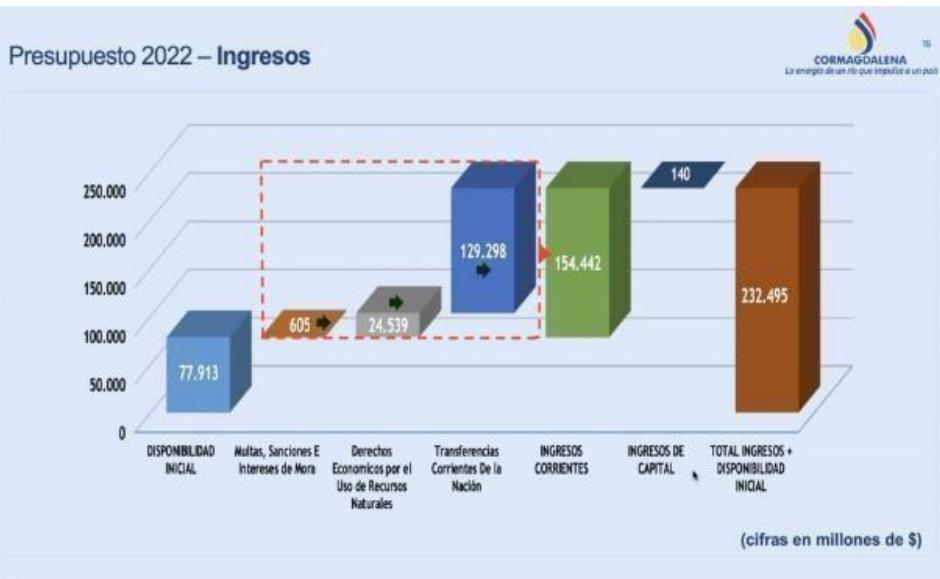
Comunicación del 28 de diciembre - 2021

El futuro es de todos	DNP Departamento Nacional de Planeación	Table I Presupuesto de inversión 2022 Cifras en millones de pesos			
Bogotá D.C., martes 23 de diciembre de 2021					
SIGDN	Al responder cite este Nro. 2021404142061				
Doctor PEDRO PABLO JURADO DURÁN Director Ejecutivo CORMAGDALENA Calle 93 B-17-25 Of.504 Edificio Centro Internacional de Negocios Código Postal 110321 Bogotá, D. C.					
Asunto: Concepto monto global presupuesto de gastos de inversión 2022					
		Presupuesto Aprobado Por pagar Fondo en Deducción Total			
	1	2	3	4	5=2+3+4
Total	18.261	148.398	73.651	0	229.912
Recuperación de la navegación	138.142	110.142	63.807		175.340
Actividad y desarrollo portuario	8.499	8.499	1.917		8.499
Medio ambiente y recursos naturales renovables	12.359	12.359	282		12.359
Adquisición y conservación de tierras y protección y prevención de efectos naturales			2.899		2.899
Desarrollo y aprovechamiento de recursos			79		79
Investigación, desarrollo e innovación	2.313	2.313	47		2.394
Imagen institucional	1.396	1.396			1.396
Fortalecimiento Institucional	13.304	13.304	2.132		15.716
Apoyo y fomento infraestructura de arbolamiento urbano, paisajístico y pluvial			278		278

Con relación a los supuestos macroeconómicos certificados por el Ministerio de Hacienda, manifiesta el Señor Director de Cormagdalena, que estos impactan el comportamiento actual en cuanto a la tasa de cambio definida de ese momento, recordando que las contraprestaciones portuarias ubicadas en la ciudad de Barranquilla, se tazan en dólares, haciéndose el correcto ajuste del presupuesto; además señala la importancia de la resolución 007 del 23 de diciembre – CONFIS, que certifica el presupuesto a ejecutar por parte de la Corporación para la vigencia 2022 un total de ingresos y gastos de \$232.494.619.595 según la presentación proyectada por el Director Ejecutivo y de igual forma el monto global de gastos de inversión 2022 – DNP por 219.362 millones de pesos.

El doctor Pedro Pablo Jurado continuando con el uso de la palabra, resalta el esfuerzo del Gobierno Nacional de seguir aumentando y optimizando el presupuesto de Cormagdalena, manifiesta que siendo un presupuesto bajo, en el marco de atenciones y necesidades en la gran Macrocuenca del río, hoy en día de manera sostenida ha ido aumentando y fortaleciendo el presupuesto en la ejecución por parte de Cormagdalena.





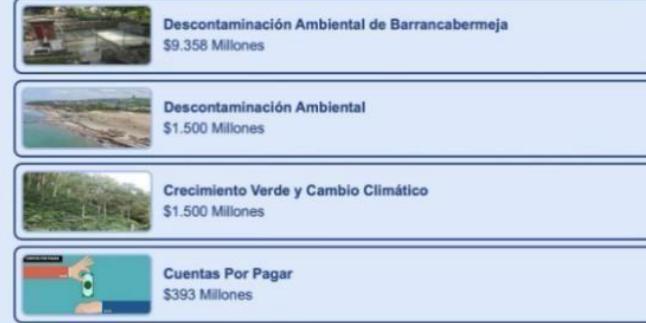
Continuando con la presentación de los montos para la refrendación de los recursos de ingresos y gastos de la vigencia 2022, el doctor Jurado presenta a través de las diapositivas, para la aprobación de ingresos una disponibilidad inicial de 77.913 millones de pesos, para ingresos de corrientes de 154.442 millones de pesos y un ingreso de capital de 140.000 millones de pesos, para un total de 232.495 millones de pesos; de igual manera, presenta la diapositiva de los gastos de funcionamiento e inversión para un total de gastos de 232.495 millones de pesos, de funcionamiento por 13.133 millones de pesos e inversión por 219.362 millones de pesos.

De lo anterior, para la presente vigencia se desarrollarán los siguientes proyectos estratégicos, teniendo en cuenta la presentación proyectada por el Señor Director: (i) Recuperación de la Navegación por 175.148 millones de pesos, (ii) Actividad y Desarrollo Portuario por 9.627 millones de pesos, (iii) Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables por 12.751 millones de pesos, (iv) Adecuación y Conservación de Tierras y Protección y Prevención de Efectos Naturales por 2.099 millones de pesos, (v) Distribución

y Aprovechamiento de Energía por 79 millones de pesos, (vi) Investigación, Desarrollo e Innovación por 2.364 millones de pesos, (vii) Imagen Institucional por 1.300 millones de pesos, (viii) Fortalecimiento Institucional por 15.716 millones de pesos e (ix) Infraestructura de Amoblamiento Urbano, Paisajístico por 278 millones de pesos.

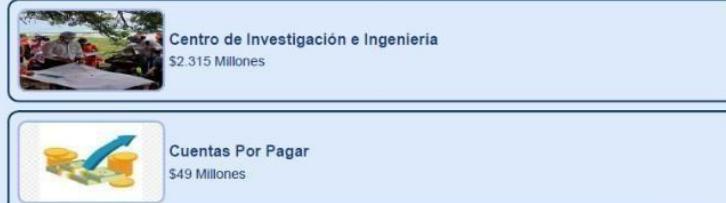


Proyecto estratégico: **Medio ambiente y recursos naturales renovables**



Total inversión: **\$12.751 Millones**

Proyecto estratégico: **Investigación, desarrollo e innovación**



Total inversión: **\$2.364 Millones**



Pide la palabra el Viceministro de Agricultura, Omar Franco, quien pide que se le recuerde la inversión en los proyectos de medio ambiente y recursos naturales, así como el tema de adecuación y conservación de tierras y protección de prevención de efectos naturales, reiterando una vez más, las dificultades que tiene el municipio de Puerto Boyacá en su margen derecha del río y pregunta, si en alguna de las líneas se tiene previsto acompañar ese proyecto, ayudando a construir allí un poco el ejercicio de restauración de orilla.

Seguidamente el doctor Pedro Pablo Jurado, responde resaltando que por primera vez, la Corporación transferirá al distrito de Barranca la obligación legal, teniendo una sinergia importante con Ecopetrol en la recuperación de cuerpos de agua con el distrito, mencionando nuevamente las cifras y los recursos destinados en los dos puntos anteriormente cuestionados.

El Viceministro de Agricultura, agradece la aclaración brindada por el doctor Jurado, le sugiere con relación al tema de investigación y desarrollo, que la Corporación emprenda un camino asociado a un modelo hidro sedimentológico activo, el cual, propone, sería el indicado, para el sistema de alerta temprana, permitiendo así a la Corporación orientar sus decisiones en términos de potenciales e intervenciones en el cauce asociadas a dragados.

Finalizada la intervención el Viceministro y toma la palabra el doctor Pedro Pablo Jurado, resaltando la importancia de este tipo de sugerencias en un marco de rigor, que no sólo eleva la exigencia, sino que además da tranquilidad para un mejor legado.

Además, hace tres anuncios a los miembros de la Junta Directiva los cuales son los siguientes: (i) El Centro de Investigación e Ingeniería de Cormagdalena (CIIC) recibió la aprobación por parte de Colciencias, como un centro acreditado, (ii) Se firmó con la Universidad del Norte un nuevo convenio que permite dejar modelado los últimos 100 km en términos de sedimentación en el canal de acceso, y (iii) Se continuarán las reuniones relacionadas con el sistema medioambiental de las corporaciones autónomas, para integrarse al sistema de predictibilidad de transporte de sedimentos, dejándolo implementado en el marco de las herramientas del Banco Interamericano de Desarrollo.

En respuesta a la intervención del doctor Pedro Pablo Jurado, toma la palabra el doctor Ricardo Galindo Viceministro de Comercio, Industria y Turismo quien lo felicita, reconociendo que los anteriores anuncios son los que realmente llevarían por el camino de lo que se espera encontrar a futuro, manifestando que desde el Ministerio de Comercio Industria y Turismo se tienen intereses muy particulares y un proyecto muy importante sobre el desarrollo turístico, como es el proyecto con Metropolitan Touring, generando condiciones importantes, impulsando desde el Ministerio proyectos sostenibles en el mediano y largo plazo.

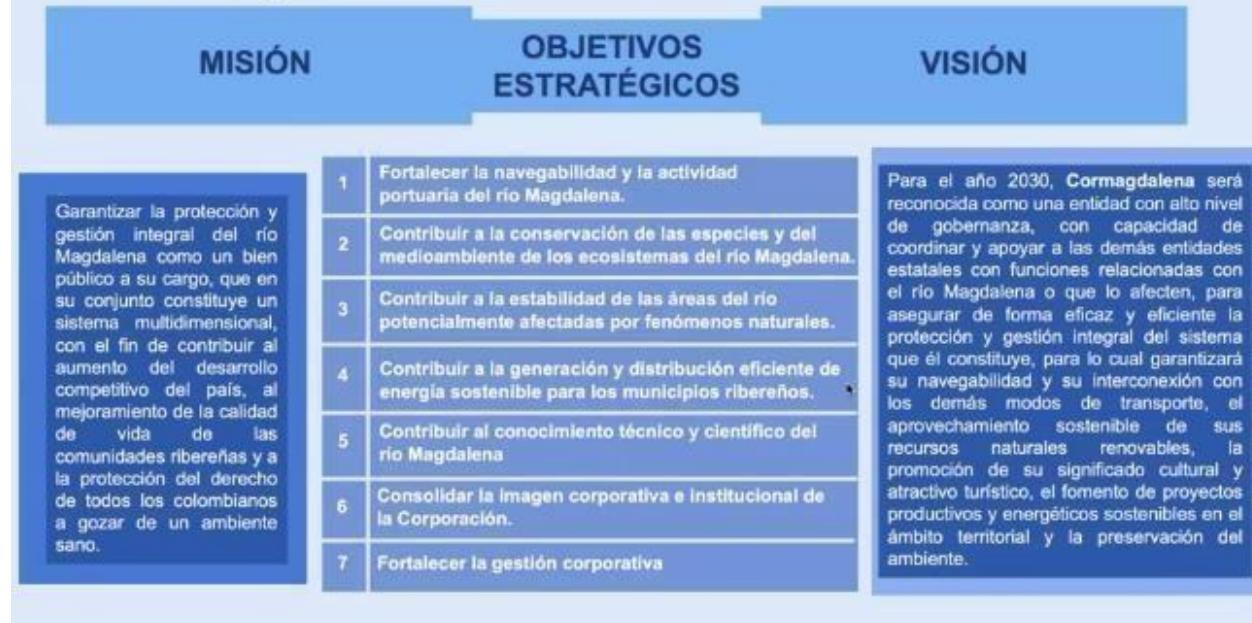
Una vez finalizadas las intervenciones, la doctora Olga Lucía Ramírez, Presidente de la Junta Directiva, somete a consideración de este cuerpo colegiado la Aprobación de la Refrendación del Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos para la Vigencia Fiscal 2022, en los términos anteriormente presentados.

Los miembros de la Junta Directiva, por unanimidad, aprueban la Refrendación del Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos para la Vigencia Fiscal 2022.

V. APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2022 -2024

Continuando el orden del día se pasa al quinto punto, que es la aprobación del Plan de Acción de Cormagdalena 2022-2024.

Alineación Estratégica



Alineación estratégica Cormagdalena – Líneas estratégicas pactos PND



Alineación proyectos estratégicos cormagdalena – pactos PND

VI. Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional

VIII. Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos

IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo

II. Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos

Proyectos Estratégicos - CORMAGDALENA

RECUPERACIÓN DE LA NAVEGACIÓN

ACTIVIDAD Y DESARROLLO PORTUARIO

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

DISTRIBUCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE ENERGÍA

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

RECUPERACIÓN DE LA NAVEGACIÓN

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES

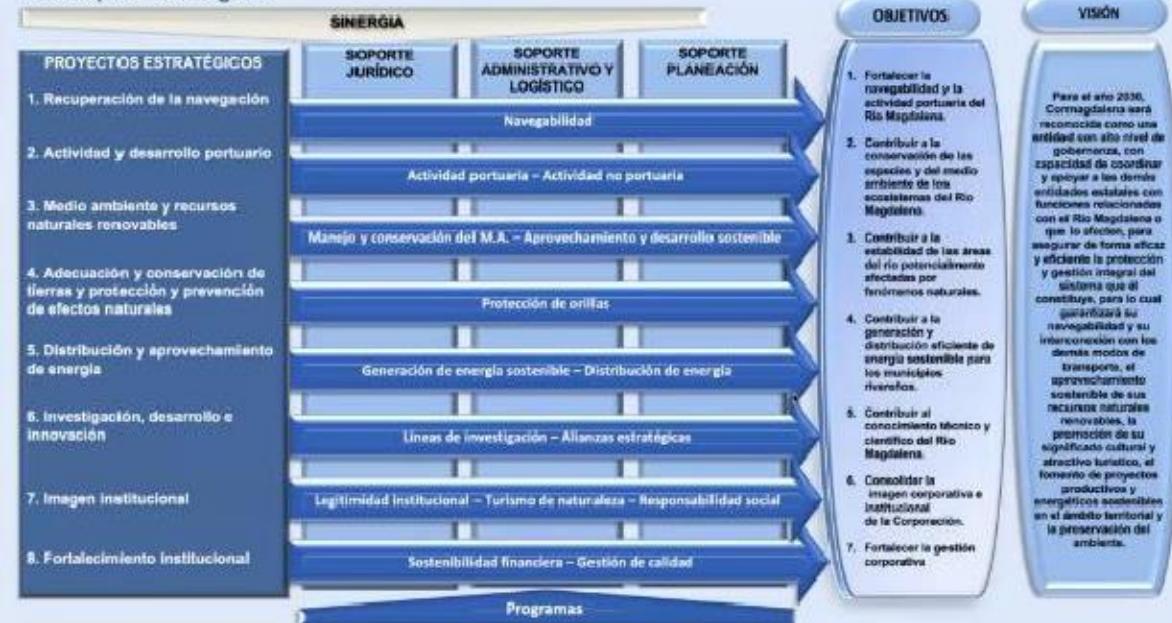
ADECUACIÓN Y CONSERVACIÓN DE TIERRAS Y PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE EFECTOS NATURALES

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

IMAGEN INSTITUCIONAL

ODS Relacionados

Concepto Estratégico



Alineación Proyectos Estratégicos – Objetivos Estratégicos



Evaluación, Seguimiento y Control



El doctor Pedro Pablo Jurado, agradece una vez más a todos los miembros de la Junta su voto de confianza, exponiendo las líneas de acción estratégicas, las cuales fueron socializadas previamente; también destacó el inmenso apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, con quienes se cuenta con una consultoría, la cual ha definido unas líneas estratégicas misionales específicas, reconociendo a la Ministra de Transporte, doctora Angela María Orozco, quien destinó todos los recursos de cooperación del Banco Interamericano de manera específica a Cormagdalena, es por eso, que en términos misionales se debe garantizar la protección y la gestión integral del río, como un bien público, atendiendo de manera permanente demandas socio-ecosistémicas en términos de infraestructura, sociales y medioambientales.

Se visiona que para el año 2030, Cormagdalena sea reconocida como una entidad de alto nivel de gobernanza, de allí la importancia de que en dichas juntas directivas, se fijen rutas de pensamiento crítico con elementos adicionales, con estímulo a la investigación, con desafíos que inicialmente parezcan muy difíciles, sacando a la entidad de zona de confort, permitiéndose mayores desarrollos; expone además, el doctor Pedro Pablo Jurado, que lo anterior, no se logra sin un sistema de gobernanza en el que la Junta sea participativa, crítica, tenga capacidad de aporte, capaz de coordinar y apoyar a otras entidades estatales con funciones relacionadas con el río Magdalena que lo afecten, para asegurar de forma eficaz y eficiente la protección y gestión integral del sistema que en él se constituye.

Por lo anterior, Cormagdalena en estos 3 últimos años de Gobierno ha tenido un esfuerzo primordial rescatando la confiabilidad en su diagnóstico, en su mirada permanente de investigación del río, ¿hacia dónde va?, ¿cómo se comporta?, entendiendo que todavía los márgenes de incertidumbre siguen siendo muy fuertes, pero ciertamente hoy se proyecta con dicha consultoría una alineación estratégica diferencial.

El Director Ejecutivo también menciona, que la alineación estratégica está enmarcada en los siguientes pactos: (i) Pacto por el transporte, (ii) Pacto con eficiencia y calidad de servicios, (iii) Pacto por la sostenibilidad y (iv) Pacto por el emprendimiento. Permitiendo una visión consolidada en el Plan Nacional de Desarrollo conforme la cual se consolida la visión socio-ecosistémica.

Los proyectos estratégicos que se tiene al interior de estas líneas, son: (i) Recuperación de la Navegación, (ii) Actividad y Desarrollo Portuario, (iii) Investigación de Desarrollo e Innovación y (iv) Fortalecimiento Institucional. Los cuales a su vez, deberán fortalecer la navegabilidad y la actividad portuaria en el en el río Magdalena, contribuir a las especies de medio ambiente en ecosistemas de río, contribuir a la estabilidad de área del río potencialmente afectadas por fenómenos naturales, como lo que se está viendo en Puerto Boyacá, Salamina y Cimitarra, disponiendo del equipo de investigación y batimetrías, entendiendo el comportamiento del río, la afectación sobre orillas, contribuir a la generación y distribución de energía sostenible, contribuyendo al conocimiento técnico y científico del río y así consolidar nuestra imagen corporativa e institucional y finalmente fortalecer la gestión corporativa.

El doctor Pedro Pablo Jurado, aclara que cada uno de los proyectos anteriormente mencionados tienen soporte jurídico, administrativo logístico y un soporte de planeación, con líneas de investigación y un marco concreto de alianzas estratégicas, además con universidades del sector público y privado que permita fortalecer el volumen de publicaciones, consolidando todo el acervo de información que se tiene: batimetrías, análisis críticos, que permiten documentar con una visión de ciencia, el comportamiento del río, puntuizando que todo lo anterior se tiene proyectado tanto con metas, indicadores y con reportes periódicos.

Toma nuevamente la palabra el Viceministro de Agricultura, Omar Franco, reconoce el ejercicio que se está haciendo con el BID, considerando que la misión de la Corporación sea mucho más amplia que el espectro de lo que termina siendo los planes estratégicos

del plan de desarrollo, además agrega la posibilidad de conocer en su momento la consultoría con el BID y poder de alguna manera, participar más, que sugerir y acompañar.

Dando respuesta el doctor Pedro Pablo, agradece la sugerencia y observaciones del señor Viceministro las cuales quedan consignadas, resalta que dentro de la visión estratégica y de los aportes de la consultoría del Banco Interamericano de Desarrollo: (i) La visión de Cormagdalena como una agencia de cooperación y de desarrollo, con mayor grado de involucramiento en lo que significa no sólo dispersión de recursos, sino también planificación de áreas de una manera integral, social y cultural, entendiendo de igual forma que el turismo es una acción transversal diferencial, (ii) La investigación se ha generado como un esfuerzo enorme de cara a mejorar niveles de contratación, con mayor marco de especificidad, (iii) El Gobierno Corporativo, es otro elemento diferencial de cara a generar un Cormagdalena institucionalmente respetable.

No habiendo más intervenciones, se procede a aprobar el Plan de Acción 2022-2024, quedando este aprobado con la mayoría de los votos.

A continuación, toma la palabra la doctora Ángela María Orozco, Ministra de Transporte, quien le extiende un cordial saludo a todos los presentes en la sesión, resaltando el trabajo que se ha venido realizando en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo, para fortalecer desde el frente institucional a Cormagdalena, esfuerzos que traducirán en resultados favorables, atendiendo de manera prioritaria toda la cooperación directa, más allá de lo que estuviera en el Plan de Desarrollo, queriendo garantizar un buen proyecto de navegabilidad, teniendo en cuenta que del río de alguna manera es algo mucho más integral, por tal razón se le pidió la colaboración junto con una consultoría, para un plan maestro de manejo integral de la cuenca, siendo esta la razón de ser del artículo constitucional de Cormagdalena, revisando no solo la interacción de Cormagdalena con otros actores y corporaciones regionales que tienen competencia sobre el río, sino también la interacción permanente con el IDEAM, que nos permita tener mejores proyecciones.

La doctora Angela María Orozco, considera que es importante hacer una sesión especial con miembros de la Junta, para que los consultores del BID suministren un entregable de lo que se está trabajando, que permita mirar el río como un ecosistema.

VI. PROPOSICIONES Y VARIOS

Seguidamente toma la palabra el doctor Roy García, Alcalde del Banco Magdalena, quien extiende un saludo a todos los presentes y manifiesta que el Banco fue bendecido con un gran proyecto de Alameda del río, este solicitó al DNP la colaboración para agilizar un ajuste por \$200.000.000 para la obra que se encuentra suspendida hace más de un año y poder llevarlo a OCAD y que sea aprobado.

El señor Alcalde, también resalta la labor del Doctor Pedro Pablo Jurado, su apoyo incondicional en temas de turismo y esa gran Alameda que se está construyendo, la cual desea que avance y así poder interconectar plazas turísticas y culturales, de todo ese complejo cenagoso que se adentra a través del río Cesar, a la Ciénaga de Zapotosa y todos sus senderos y corredores aviarios, logrando así la aprobación de unos importantes recursos para el dragado, saliendo desde Barrancabermeja hasta el Banco y la otra parte, desde el Banco hasta la Tatacoa; de esta forma se tendría un río navegable para la interconectividad de carga y turismo, generando la llegada semanal de más de 100 turistas y con eso la reactivación económica.

El doctor Roy García finaliza extendiendo una petición, la cual ya ha escalonado a la Señora Ministra de Transporte, con relación a unas oficinas, que en su momento se donaron al distrito de Barranquilla, se le donen también al municipio del Banco, donde se pretende hacer un gran Museo del río, el cual buscará contar la historia del río de la Magdalena.

El doctor Jurado responde al doctor Roy García, manifestándole que solicitó un espacio al doctor León funcionario del DNP, para tratar de manera puntual el tema del Banco. Por otro lado, también mencionó con respecto al dragado con Findeter, que están atentos a que se inicie el proceso de contratación dejando los pliegos publicados y esperando que se destine de manera puntual el punto de conexión, entre el río Cesar y el río Magdalena y que además el proyecto cuente con el apoyo del OCAD.

Toma la palabra el doctor Richard Cardozo, Alcalde de Honda, saludando de manera cordial a los miembros de Junta y a todos los presentes, recordando además el compromiso de la extensión del Centro de Investigación del río Magdalena a la sede de Honda y solicita a la Señora Ministra, un predio que tiene a su cargo el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, el cual administra el Fondo Nacional de Turismo - FONTUR, para que este sea cedido, a título gratuito al municipio de Honda y de esta manera construir la casa del pescador, en la cual se desarrollarían actividades culturales de conservación natural y de impacto turístico con las diferentes asociaciones de pescadores.

La Ministra de Transporte junto con el doctor Pedro Pablo, buscarán un espacio para conformar una mesa técnica con el Viceministro de Transporte y revisar la viabilidad jurídica.

Haciendo uso de la palabra el Viceministro de Agricultura, Omar Franco, agrega que es importante la participación de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP, toda vez que los equipos como botes, muelles y motores entregados a los pescadores, no pueden ser utilizados para actividades turísticas ya que, fueron entregados para una destinación específica.

El Viceministro de Comercio Industria y Turismo, Ricardo Galindo, toma la palabra frente al tema de la sesión del inmueble, el cual indica revisar, ya que el Fondo Nacional de Turismo - FONTUR cuenta con un manual, el cual sirve de guía para entender el funcionamiento; el Viceministro se compromete a reunirse con ellos y revisar este tema.

Con la petición realizada sobre el Centro de Investigación de Honda, el doctor Pedro Pablo Jurado responde al señor alcalde, que se ha revisado el personal que se destinará a dicha oficina de manera puntual, con una vocación de investigación y focalización en asuntos forestales, que permita el desarrollo y la protección de la cuenca.

Siguiendo este punto, toma la palabra el Alcalde de Cimitarra, Luis Alfredo González, saluda a los presentes y solicita al Viceministro Francisco José Cruz, le colabore dándole viabilidad al proyecto que han venido trabajando desde hace año y medio, el cual consiste en un proyecto de impacto ambiental, social, económico y productivo para la región, el cual busca acciones de restauración y manejo integral de las ciénagas del municipio de Cimitarra, por lo anterior, se solicita una mesa técnica, que permita determinar su viabilidad, concepto técnico y poder avanzar hacia la ejecución del proyecto.

Andrés Corso, Asesor del despacho del Viceministro Cruz, toma la palabra disculpando al Viceministro por no tener buena señal, indica que tomará nota a la petición del alcalde de Cimitarra.

Seguidamente, hace uso de la palabra el Alcalde de Pinillos, doctor Alcides Gulloso, quien extiende un saludo a todos los presentes y agradece al doctor Pedro Pablo Jurado y a su equipo de trabajo, el hacer posible el acceso del canal a la cabecera municipal de Pinillos, el cual venían sufriendo hace muchos años y hoy, el resultado de ese trabajo tiene satisfecha a toda la comunidad.

Es por eso, que nuevamente solicita unas horas más de trabajo, para dar mayor profundidad en algunos tramos que quedaron sin intervenir, que espera también que el Departamento Nacional de Planeación – DNP, actúe con unos proyectos que están en las diferentes entidades del Estado, solicita la mediación de la Señora Ministra de Transporte, para que una delegación del DNP en compañía de Cormagdalena, revisen los proyectos que se tienen en los Municipios ribereños.

El doctor Jurado manifiesta al señor Alcalde de Pinillos, que cuente con lo solicitado, que en el marco del nuevo contrato que debe quedar adjudicado con Findeter, se señale el tramo del distrito de Barranca y el municipio de Pinillos, retomando así labores de dragado en dicha área.

Por último, el doctor Pedro Pablo Jurado extiende un profundo agradecimiento de cara a lo que se ha denominado el año admirable en Cormagdalena, recordando que el primer año se denominó el año del fortalecimiento, el segundo el año de la transformación, queriendo definir este, como el año admirable, sintiendo de cara a propuestas tan importantes como la APP por la navegabilidad del río, proyectos de economía circular, proyectos de turismo y proyectos de conciencia medioambiental, buscando trabajar de manera conjunta.

No habiendo más asuntos que tratar y habiéndose mantenido el quórum deliberatorio durante toda la reunión, se da por terminada la sesión, para constancia de lo cual firman la presente acta el Presidente y el Secretario.

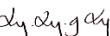
Firmado



digitalmente por
PEDRO PABLO
JURADO DURAN

OLGA LUCÍA RAMÍREZ DUARTE
Presidente

PEDRO PABLO JURADO DURÁN
Secretario

Elabora Oficina de Gestión y Enlace: Margarita García 

Aprueba Jefe Oficina Asesora de Planeación: Coronel Germán Puentes Aguilar 

Aprueba Jefe Oficina Asesora Jurídica: Deisy Galván 